

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:41 horas del día 02 de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral: Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; en virtud de haber sido convocados a la **Segunda Sesión Extraordinaria** por la Consejera Presidenta: Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez por medio del Secretario Técnico de la comisión L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y discusión y a su vez aprobación formato J-pal

Primer punto del orden del día. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico Propietario y el C. Francisco García Carrillo Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Así mismo se hace constar que se encuentran como invitados: la Lic. Azucena Arriaga Narvaez, asistente de la Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Segundo punto del orden del día. Se preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, a lo que el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora solicitó se cambiara la redacción del punto tres del orden del día para quedar como sigue:

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de solicitud de colaboración con Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL)

Tercer punto del orden del día. Se presentó por parte de la Consejera Electoral y Presidenta Comisionada Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a los consejeros miembros de la comisión, la petición de la Red Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), para trabajar de forma conjunta temas relacionados con la participación ciudadana y la prevención de la compra de votos, una vez analizada y discutida la pertinencia de la misma, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la solicitud de colaboración con Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-

PAL) y se dio paso al llenado del formato J-PAL, en los rubros que se consideraron pertinentes, una vez concluido el llenado se realizó el envío del mismo por vía electrónica.

CCECCP/SE/01/02/2017.- Se acordó por unanimidad de los Consejeros Comisionados presentes la modificación del orden del día previamente circulado, específicamente la redacción del punto número tres.

CCECCP/SE/02/02/2017.- Se acordó por unanimidad de los Consejeros Comisionados presentes la aprobación de la solicitud de colaboración de la Red Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL).

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:58 horas del día 02 de mayo del año dos mil diecisiete, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Presidenta Comisionada



Mtra. Laura Elena Fonseca
Leal
Consejera Comisionada



Mtra. Dennise Adriana
Porrás Guerrero
Consejera Comisionada



Mtro. José Martín Fernando
Faz Mora
Consejero Comisionado



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar
Gallegos
Consejero Comisionado



LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico
Propietario

C. Francisco García Carrillo
Secretario Técnico Suplente